

ACUERDO N° 160.- En la Ciudad de San Luis a TREINTA Y UN días del mes de MARZO de Dos Mil Nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URIA, OSCAR EDUARDO GATICA y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

DIJERON: Que de conformidad a lo dispuesto por el Atr. 206º de la Constitución de la Provincia de San Luis, corresponde expedirse respecto a la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia para el período 2009/2010, la que se hará efectiva a partir del día 30/04/09. Por ello,

ACORDARON: I) **ELEGIR PRESIDENTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**, al Sr. Ministro **OMAR ESTEBAN URIA**, recibéndole el juramento previsto en el Art. 205 de la Constitución Provincial, a los fines de ponerlo en posesión de su cargo.

II) Para el caso de vacancia, licencia u otro impedimento de cualquier naturaleza, el Sr. Presidente será reemplazado por los Señores Ministros: **HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ; FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA**, en el mencionado orden.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí doy fe.-